

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **10 hrs del 20 agosto del año 2025**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la sala de juntas de la dirección, los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, directora, Dra. Pilar Ortiz Lovillo, Dr. Gerardo Alatorre Frenk y la Dra. Irlanda Villegas Salas, como representantes investigadores; Dra. Guadalupe Mendoza Zuany, investigadora consejera universitaria; Dra. Juliana Merçon, coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS); Mtra. Selene Kareli Zepeda Pioquinto, representante alumna del DIE; Lic. Fátima Galán Mendoza, representante alumna de la MIE; Lic. Rodrigo Valentín Gómez Bermúdez, representante alumno de la MEIS; Lic. Federico Márquez Hernández, Consejero Universitario.

El Dr. César Aguilar no participa para evitar un conflicto de interés, ya que la estudiante es su tutorada. No asiste a este Consejo Técnico la Dra. María del Socorro Ocampo, coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa (MIE), porque no se ha renovado su contrato. No contamos con coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE).

La directora informa que el representante alumno de la MIE, renunció a su cargo por lo que ahora la titular es la alumna Fátima Galán Mendoza.

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar el orden del día publicado por la directora el 18 de agosto de 2025 y que a continuación se transcribe:

1. Analizar y en su caso validar solicitud de inscripción extemporánea.
2. Asuntos generales.

Después de revisar la documentación correspondiente, el Consejo Técnico acuerda lo siguiente:

Primero: De acuerdo con lo establecido en el Artículos 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2023, se avala por unanimidad la solicitud de inscripción extemporánea de la estudiante del DIE **Adriana González Hernández** con matrícula 22000544, correspondiente al presente semestre. La alumna no pudo cumplir con la fecha límite de pago debido a que coincidió con el día en que recibía los recursos necesarios para cubrir el monto de la inscripción, así como con su regreso de la estancia doctoral en la Ciudad de México y cuando intentó hacer el pago en la plataforma MiUV ya se encontraba cerrada, por lo que no pudo realizar el trámite en tiempo, pero si le interesa seguir inscrita en el programa de doctorado, por lo que este Consejo Técnico considera pertinente autorizar la inscripción extemporánea. Se debe aclarar que la inscripción extemporánea

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

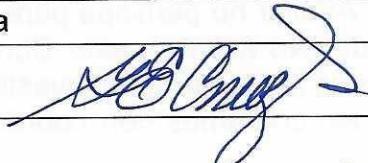
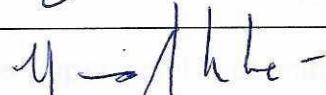
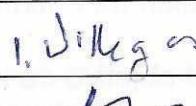
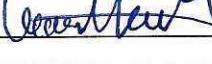
**ACTA
Consejo Técnico**

no puede exceder de 10 días hábiles después del inicio de clases que fue el 18 de agosto, por eso la premura de hacer este Consejo Técnico con un tema único con el fin de apoyar a la estudiante.

Asuntos Generales: no hay asuntos generales

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión el día 20 de agosto de 2025 a las 10:30 hrs.

Se firma la presente acta por todos los integrantes del CT que participaron en la sesión, con nombre completo y cargos.

Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dra. Pilar Ortiz Lovillo Consejera investigadora	
Dr. Gerardo Alatorre Frenk Consejero Investigador	
Dra. Irlanda Villegas Salas Consejera investigadora	
Dra. Guadalupe Mendoza Zuany Investigadora consejera universitaria	
Dra. Juliana Merçon Coordinadora de la MEIS	
Mtra. Selene Karelí Zepeda Pioquinto Representante alumna del DIE	
Lic. Fátima Galán Mendoza, Representante alumna de la MIE	
Lic. . Rodrigo Valentín Gómez Bermúdez Representante alumno de la MEIS	
Lic. Federico Márquez Hernández Consejero Universitario	